



MEMORÁNDUM 22/25

A: *Abog. Inés Centurión Lovera, Directora*
Dirección Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: *C. P. Juan M. Enrique L., Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas

Ref.: **Respuesta al memorándum 18/25.**

Fecha: **jueves, 03 de abril de 2025**

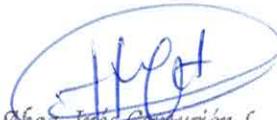


Me dirijo a usted con relación al Memorándum 18/25 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en el cual solicita *“remisión en formatos físico y digital de los documentos que contengan información detallada en el siguiente cuadro, correspondiente al mes de marzo...”*

Por tanto, de lo que corresponde a la solicitud realizada a esta Dirección General, según el Artículo 8 de la Ley 5282/14, que refiere a *“Informes finales de consultorías”* se informa que ***no se realizaron los mencionados informes en el mes de marzo del año 2025***, debido a que hasta la fecha no se han llevado a cabo consultorías en la institución.

Se expide el presente informe a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abog. Inés Centurión L.
DIRECCION UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
04/04/2025.
Recibido.